

Funda-
dor del
convento
de Cocu-
la.

Tlaxo-
mulco.

tiempo de este religioso se apartó el dicho pueblo de Cocula de la doctrina de Etzatlán, á donde estaba antes sujeto. Era gobernador de Cocula en este tiempo, un indio llamado Don Domingo Tzital, y guardian de Tlaxomulco el bendito padre Fray Juan de Ayora, el cual comenzó la iglesia que hay ahora en aquel pueblo, y fueron buscadas las islas de la Nueva Guinea, las de Ladrones y las de Salomón por Alvaro de Mendaña y por el capitán Pedro Fernández de Quirós; y en este año entraron en el Perú los padres de la Compañía de Jesús.

CAPITULO CXCVIII.

En que se trata cómo fué por primer guardián de Tzenticpac el padre Fray Alonso de Badajoz y se fundó aquel convento.

Año de
1569.

Tzentic-
pac.

Hasta este tiempo corrió la Administración de Tzenticpac y Tierra Caliente por cuenta de los religiosos de Xalisco, en el cual el padre Fray Alonso de Badajoz fué por guardián del pueblo de Tzenticpac y de los demás de Tierra Caliente, que fué el año de 1569, en que se fundó el convento, y así administraba á Itzquintlan y sus sujetos, todos los de Ayo, Tuchpan, los de Acaponeta, los de Quibiquinta y Chiametla, hasta Culiacán, y en este año los moradores de Aztatlán, que habían vivido desde el tiempo de su gentilismo en el camino, junto á un anchísimo estero, que es donde siempre pescaron y pescan robalo, parvo y sardina, se pasaron de la otra parte, quedando el pueblo como en isla, y no habiendo un año que se trasladaron en este tiempo, por la pascua del Espíritu Santo, bajaron infinidad de Chichimecos guerreros de las serranías

vecinas, y les hicieron cruel guerra, en tanta manera, que duró un año el defenderse sin poder hacer asiento en sus casas y pueblo, y con esto no pudieron hacer su nueva iglesia en la parte donde se habían poblado, que era en la otra banda del estero, y en fin, ya que hubieron expelido á los chichimecos serranos, el año siguiente hicieron su iglesia en la isla.

Hase de advertir que en los tiempos pasados, cuando los naturales de aquellas tierras calientes recibieron el cristianismo, había otros pueblos que, según la inmensidad de gente que ocupaban aquellas tierras calientes, se debe colegir había muchísimas poblaciones, congregaciones y pueblos de que hoy no hay ya rastro, más de los vestigios de que hubo en tal y cual puesto, tal y tal pueblo cuyos nombres, como han faltado y perecido los viejos que podían dar algunas noticias, no se saben científicamente ni las cosas sucedidas en lo cal y así en la era presente, sólo han quedado algunas noticias confusas de lo que fué, emanadas ya de algunos papeles que se hallan entre los indios y de las ruinas de los edificios que se ven y de los pueblos poblados y administrados por los religiosos del Serafín Francisco por espacio de ciento diez años que incansablemente sufriendo descomodidades, hambres, calor, mosquitos y otras penalidades, han permanecido en estas tierras calientes que todos los que las ven y experimentan, pueden testificar de la inmensidad de trabajos y fatigas que en ellas se sufren y pasan, sólo por cojer los frutos de la semilla espiritual que por el discurso de tantos años están sembrando en los corazones de estas gentes, sin jamás mostrar fatiga ni cansancio, pues su principal fin es ganar almas para el cielo.

Visita
de obispo
en Tza-
potlán.

Santa in-
quisición
en la
provin-
cia.

Sala del
crimen
en Méxi-
co.

Este año llegó á Tzapotlán Don Antonio de Morales, obispo de Mechoacán. Este año de 1570 pasaron tantas aves á bandadas volando y tan desconocidas, que causaron admiración á los naturales, y tantas palomas, que quitaban el sol; y salió por visitador del reino de la Galicia el Lic. Juan de Orozco; y se puso el tribunal de la santa Inquisición en Lima y en la Nueva España, y fué instituida la sala del crimen en la Audiencia de México; y yendo á descubrir el rio de las Amazo-

nas Pedro de Orzúa, por orden del virrey del Perú, fué muerto á traición por Lope de Aguirre; y en este año también la catedral de Mechoacán fué trasladada de Pátzcuaro á Guayanguareo, que ahora se llama Valladolid.

CAPITULO CXCXI.

En que se trata cómo fué por primer presidente de la Real Audiencia de Guadalajara y gobernador de la Galicia el Dr. Jerónimo de Orozco, y electo por obispo del mismo reino Don Francisco Gómez de Mendiola.

Año de
1571.

Año de 1571, á diez y seis días del mes de mayo, promovió Su Majestad por obispo de Guadalajara al Lic. Don Francisco Gómez de Mendiola, oidor de la Audiencia que reside en esta ciudad, y se dió su plaza de oidor al Lic. Bobadilla. Envió cédula su Majestad para que, gustando de ello el obispo, dejare entrar en su lugar á Bobadilla, atento que estando ocupado en el gobierno del obispado, no podía servir el oficio de alcalde mayor y oidor, dejándolo en su arbitrio, por no haber llegado la gracia de su Santidad. Pronosticó la promoción de este santísimo varón el santo Fray Antonio de Segovia y le llegó la cédula de Su Majestad día de N. P. San Francisco.

Fuó cojido Lope de Aguirre y muerto á arcabuzasos, hecho cuartos y su casa sembrada de sal, por haber muerto á traición á Pedro de Orzúa cuando iba á descubrir el río de las Amazonas; y la catedral de Honduras, que estaba en Trujillo, fué trasladada á la Nueva Valladolid; y se dió escudo de armas á la ciudad de Loja, y privilegio á los obispos de las Indias para poder dispensar en ellas irregularidad contraída por cualquier delito que no sea homicidio voluntario fuera de guerra, ni si-

monía, y con que los absueltos por el confesor que el obispo nombrase cumplan las penitencias, y si no, que no queden absueltos en el fuero interior; y Pedro Fernandez de Velasco fué el primero que intentó sacar plata por azogue; y los Arzobispos de México y Lima fueron dados per primados cada uno en su arzobispado.

En 11 de junio de 1572 mandó su Majestad que fuese gobernador del reino de la Galicia, Don Martín Enriquez, virrey de la Nueva España, en el interin que su Majestad ordena otra cosa, y que si alguna cosa se ofreciese que no sufra dilación, el presidente de la dicha Audiencia de Guadalajara, ó el oidor más antiguo de ella, puedan proveer entre tanto lo que les pareciere que conviene, consultándolo después con el dicho virrey, el cual como gobernador de la Nueva Galicia pueda proveer todos los oficios. Fué despachada en San Lorenzo el Real.

Siendo oidor de la Real Audiencia de México, el Dr. Orozco, fué enviado por su Majestad por gobernador y presidente de la Galicia, á 14 de diciembre del año de 1572, como parece por el título que está en el cuaderno de cédulas de la Real Audiencia de Guadalajara, del libro negro, fs. 150, en el último cuaderno en una cédula dada en Aranjuez, á 30 de abril de 1572 años, refrendada de Antonio Erazo, y en 15 de diciembre de dicho año, se presentó en el acuerdo y fué recibido, habiendo hecho el juramento. Eran oidores en aquella ocasión el Dr. Alarcón y el Lic. Bobadilla.

Fuó hecha chancillería la audiencia de Guadalajara, año de 1572.

Hizo en esta ocasión su Majestad chancillería á la Real Audiencia de Guadalajara y envió el sello y orden, y ceremonia cómo había de ser recibido, como parece por real cédula fecha en San Lorenzo el Real á 14 de junio del dicho año de 572, refrendada de Martín de Castelún, y asimismo envió su Majestad las ordenanzas que hoy guarda la Real Audiencia, haciéndoles jueces de civil y criminal; y después de esto ordenó su Majestad al dicho Dr. Don Jerónimo de Orozco, respondiendo á una carta que había escrito el año antecedente, su fecha de 14 de abril, acerca de una jornada que había hecho á las

minas de los tzacatecos, y en comisión de la Real Audiencia de México, para entender en ciertos negocios, y asimismo en los daños, muertes, robos que hacían los indios chichimecos, y dice su Majestad que, porque desea se eviten y se pueda andar en el camino con seguridad, le encarga procure tratar con algún hombre rico, que pueble algún pueblo en la frontera de los chichimecas y haga con él mejor lo que en esto conviene, y el asiento que hiciere lo envíe al Real Consejo de las Indias para que en él se vea. Esta cédula fué despachada en Madrid, á 16 de abril del año de 1573. Dada por Antonio de Erazo.

Cometa. Hubo este año un cometa que duró seis meses y cayó un rayo en la capilla mayor de Axixic y la quemó. Su Santidad el Papa Pio V ordenó que se erija dignidad patriarcal de Indias y resida en España, y fué tomada por los españoles, la ciudad de Alamí en la isla de Luzón y puesto en ella el gobierno, y se pasó la casa de la moneda, que estaba en Lima, al Potosí, por evitar la plata corriente que andaba por pesó dando nueve reales, por ocho, de donde se vinieron á llamar pesos los reales de á ocho.

CAPITULO CC.

En que se prosigue el gobierno del Dr. Jerónimo de Orozco y se trata cómo el padre Fray Antonio de Gordelana fundó el convento de Zaulán, siendo cacique Don Fernando Cuantomán.

Año de 1573. El año de 1573, envió su Majestad una cédula en que dice que, por haberle avisado el virrey que convenía poner ministro de justicia en la ciudad de Tzacatecas, por lo que toca al beneficio y aprovechamiento de la real hacienda y evitar da-

ños de la gente ociosa y de malas costumbres que allí acude, le manda que ponga el remedio necesario para los dichos inconvenientes, y que de lo que hiciere y proveyere, dé aviso. Fué despachada esta cédula este año, á 26 de mayo.

En este año se apartó de la doctrina de Amacueca, el pueblo de Sayula, gobernándole Don Hernando Cuantomán, indio principal y cacique, y fué electo en guardián el padre Fray Antonio de Gordejana, que fué el primero y el que hizo el convento; después le reparó el padre Fray Juan de Abrego (como se verá en su lugar) y este año, siendo guardián de Chapaç el padre Fray Juan de Villena, se hizo la custodia del Santísimo Sacramento, y entró por obrero del Santo Evangelio en las tierras calientes de Acaponeta, el padre Fray Juan de Lugo, á quien en sus anales nombran por guardián de dicho pueblo los indios, en el año de 1575, que debió ser puesto por vicario ó presidente, conforme á la costumbre que tenían de llamar guardianes á los que iban por presidentes. En el mismo año de 1573 fué por guardián de Xalisco, el padre Fr. Alonso de Zepeda, varón insigne y muy digno de memoria por lo mucho que trabajó en la conversión y por su santa y ejemplar vida.

Tribunal de cruzada. Este año se pusieron los tribunales de la cruzada en México y Lima, y se dieron las ordenanzas de poblaciones, pacificaciones, que llaman "del bosque de Segovia," y del patronazgo real, y la armada del oceano tuvo principio por el Consejo de Indias, y la administró algunos años hasta que se agregó al consejo de guerra, y se dió á Manila título de insigne y siempre leal, y ordenanzas de descripciones, y se admitió en la

Huracán en Colima. Nueva España el dos por ciento, y se dió escudo de armas á la ciudad de Cartajena. Este año hubo en Colima un huracán, á 14 de noviembre, como á las dos de la noche, que duró por tres horas y fué con tan gran fuerza, que con ser las casas bajas y de poco peso encima, por tenerlas cubiertas de paja, con las fuerzas del aire y grandes temblores, cayeron muchas, y entre ellas la iglesia mayor, estando dentro el Santísimo Sacramento.

CAPITULO CCI.

En que se trata de la fundación del convento del glorioso San Agustín de Guadalajara.

Año de
1573.

Este mismo año S. M. el Rey nuestro señor Don Felipe II concedió licencia para edificar convento del glorioso padre San Agustín en la ciudad de Guadalajara, y en conformidad del beneplácito de S. M. el padre maestro Fray Juan Adriano, provincial de su religión y catedrático de la real Universidad de México, nombró por prior de la fundación al padre Fray Antonio de Mendoza, natural de la ciudad de México, y por sus acompañados, los PP. Fray Martín de Zamudio y Fray Ignacio Lari y Fray Juan Manuel.

EL REY.

Presidente é Oidores de la Audiencia Real de la Nueva Galicia; tres letras vuestras se han visto en el nuestro Consejo de las Indias, de diez de abril del año pasado de 72, y está bien el aviso que por ellas nos dais lo que en esta tierra se ofrece tocante á nuestro servicio y buen gobierno de ella y administración de la dicha justicia y de nuestra hacienda. Así lo proseguireis en todas las ocasiones de flotas y navíos que se ofrecieren para estos reinos. He visto lo que referís en la información y parecer que nos enviaísteis, cerca de si se debe fundar en esa ciudad un monasterio de San Agustín, y pues no se seguirá ningún inconveniente de ello, sino antes, si os parece, la utilidad que referís, he tenido por bien que se pueda fundar, y así dareis permisión y licencia para ello á los religiosos de la dicha Orden, con que no haya superfluidad sino toda

moderación. Fué despachada en Madrid, á 26 de mayo de 1573 años.

Y desde este año fué en grandísimo aumento el convento al amparo de la Real Audiencia y del reverendísimo obispo el Lic. Don Francisco de Mendiola y de los vecinos de la ciudad, que algunos hijos suyos tomaron el hábito en él, y el primogénito de dicho convento fué el P. Fray Agustín de Carbajal, que por sus letras y nobleza, fué asistente del reverendísimo padre general de su Orden en la curia romana, y el rey nuestro señor Felipe II, le hizo merced del obispado de Panamá, y de allí pasó á la iglesia de Guamanga en el Perú, donde murió. Ha tenido el dicho convento otros hijos grandes predicadores y que han ocupado oficios graves de su Orden.

Conven-
to de
Santa
Maria
de Gra-
cia.

Por este tiempo el Sr. obispo Don Francisco de Mendiola trajo unás beatas á la ciudad de Guadalajara, por solicitud y cuidado del Br. Sebrián de Nava, y de México sacaron para madre de las dichas beatas, á Doña María de Carabajal, persona virtuosa. Consumióse este recojimiento y sucedieron en él las religiosas que hoy hay en el convento de Santa María de Gracia, de la orden de Santo Domingo, como adelante se verá.

Y en este tiempo fundó Don Francisco de Santos García, siendo fiscal de la Inquisición de México, el colegio de Santa María *omnium sanctorum*, y fué por guardián de Tlaxomulco el P. Fray Alonso Benitez, y por su orden se fundó el hospital de dicho pueblo, y se le dió el gobierno entero de la Galicia al Dr. Jerónimo de Orozco, y le mandó S. M. que para la población y ennoblecimiento de la Nueva Vizcaya, cuyo gobierno tenía Francisco de Ibarra, le dé todo favor y ayuda en todo lo que le pidiese, y también á sus sucesores, y que vaya dando cuenta á S. M. de lo que fuere sucediendo, y porque S. M. había despachado cédula, para que el gobierno de la Galicia estuviese en el virrey, volvió á despachar otra cédula en el mismo año de 574 en que S. M. dice lo siguiente: "En cuanto á lo que decís del sentimiento que se ha hecho en esa tierra con la cédula que os enviamos, en que mandamos tenga el gobierno de esa el virrey de la Nueva España, estareis advertido de

que, sin embargo de lo que se contiene en la dicha cédula, la gobernación de esa provincia la teneis vos toda, y en vuestra ausencia la Audiencia, y que al virrey solamente está reservada la gobernación de guerra, gratificación de servicios, según la buena cuenta y órdenes que dierdes en lo demás que toca á gobernación, que, como está dicho, es á vuestro cargo, y en vuestra ausencia de la Audiencia, se platicara sobre si estos casos reservados al virrey se remiten á vos y á esa Audiencia."

Fueron descubiertas este año las minas de azogue, por Enrique Garcés, portugués, en Fuencabalaca, en el Perú.

CAPITULO CCII.

En que se trata cómo este año de 1575 fué á asistir á los pueblos de Tierra Caliente, Fray Juan de Lugo y le sucedió Fray Francisco Gil, y de la muerte de Fray Rodrigo de Bienvenida.

Año de
1575.

Mucho trabajó el padre Fray Juan de Lugo entre aquellas gentes bárbaras de Tierra Caliente, donde muchos de los ya bautizados se subían y huían á las sierras á donde iba el bendito religioso, con deseo de la salud de sus almas, á bajarlos; y no menos trabajó el padre Fray Francisco Gil, de quien adelante se tratará, cuando hablemos de su martirio, en cuyo tiempo se quiso introducir por cacique un indio llamado Don Pedro, el cual sacó de la Audiencia recaudos para que lo tuviesen y obedeciesen por tal cacique y le diesen indios matzaguales para que le sirviesen con sus mujeres; estos recaudos los presentó ante el alcalde mayor, que se llamaba Baltasar de Rueda, el cual hizo juntar á todos los principales y viejos, y estos respondieron que ellos no le admitían por cacique, respecto de que no lo era legítimo, ni sus padres ni ascendientes lo habían

sido, y que el tal Don Pedro no era de su nación ni allí tenía tierras, y que sabían que había venido de un pueblo que se llamaba San Juan, y que si allí tenía algún dominio ó era descendiente de caciques; que se fuese allá presto y á que le reconociesen por tal, y que esto daban por respuesta de lo que se les notificaba, y que ellos tenían señor á quien de derecho venía el cacicazgo; y así el alcalde mayor sobreseyó el pasar adelante con este negocio, dejando el derecho á salvo para que la Real Audiencia determinase, y así los indios vinieron á Guadalajara y llevaron con el informe que hicieron, provisión para que se diese á Don Melchor Carlos el oficio de cacique, que le venía por línea recta de derecho.

Fué el padre Fray Rodrigo de Bienvenida hijo de la santa provincia de Santiago, y después de haber tomado el hábito, pasó á las Indias, á la provincia de Guatemala con otros religiosos, y con celo de convertir almas para Dios, y de allí pasó á la provincia del Santo Evangelio. Fué un hombre muy entendido y de claro ingenio, y muy leído, aunque sólo estudió gramática en la Universidad de Salamanca, y muy cuidadoso en lo que pertenece al oficio sacerdotal, y no le faltó cosa para ser muy curioso eclesiástico y muy excelente ministro del Santo Evangelio, como lo fué, no sólo en la Nueva España, donde convirtió y bautizó gran multitud de pueblos por espacio de treinta años, sino que pasó á la santa provincia de Xalisco y hizo mucho servicio á Nuestro Señor, porque en la costa del mar del Sur del Valle de Banderas, bautizó muchos indios, y donde el Santo Fray Francisco Lorenzo de las montañas y sierras convirtió tantas gentes que pocos ó ningunos se le pueden igualar en esto.

Fué Fray Rodrigo muy amigo de la pobreza, abstinencia, honestidad y de todo otro género de virtudes y muy cuidadoso en ejercitarse en ellas y muy dado á la oración, y devoción, y lectura de libros espirituales, y así todo su cuidado y conversación era tratar de cosas de devoción y animar á los religiosos á la guarda de su posesión, y de los padres primeros que plantaron la fé y religión en esta tierra, porque á los más de